

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 JUN 2012

RES. H. N° 0824-13

EXPTE. N° 4.023/12. -

VISTO:

La presentación realizada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Nilda María Zerpa, L.U.N° 709.417, solicitando baja del Proyecto de Tesis cuyo Tema es: **EL CARNAVAL COMO EXPRESIÓN POPULAR: FORMAS DE COMUNICACIÓN Y PROCESOS DE VISIBILIZACIÓN DE LA COMPARSA "CIVILIZACIÓN HUAYRA CALLPA" DEL BARRIO 20 DE FEBRERO DE LA CIUDAD DE SALTA;**

CONSIDERANDO:

Que por Resolución H.N° 0197-12, se aprueba Tema y se designa al Lic. Ramón Burgos, como Director del citado Proyecto;

Que por nota N° 1743 la alumna Zerpa, solicita la baja del Proyecto mencionando, basada en el deseo de desarrollar el Proyecto de Investigación en forma grupal;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - DAR DE BAJA al Proyecto de Tesis, cuyo Tema es: **"EL CARNAVAL COMO EXPRESIÓN POPULAR: FORMAS DE COMUNICACIÓN Y PROCESOS DE VISIBILIZACIÓN DE LA COMPARSA "CIVILIZACIÓN HUAYRA CALLPA" DEL BARRIO 20 DE FEBRERO DE LA CIUDAD DE SALTA** perteneciente a la alumna **Nilda María Zerpa, L.U.N° 709.417**, de la carrera de Ciencias de la Comunicación y por consiguiente dar por concluidas las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj


Lic. FABIANAR LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa